



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE TRANSFERENCIA No. 13

CONTRATO CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ☐ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435 ✓
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ✓
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4 ✓
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES ✓
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. ✓
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000) ✓
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021 ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2021 ✓
PRÓRROGA No.1	SEIS (06) MESES ✓
PRÓRROGA No.2	DIEZ (10) MESES ✓
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023 ✓
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00) ✓

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, a los dos (02) días de marzo de 2023, se reunieron el señor **RAFAEL LAFONT DE SALES**, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, contratante, y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial de Transferencia No. 13. ✓

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula Cuarta: Formas de Pago del presente contrato Interadministrativo CD-12-2020-2435, se define que los costos del proyecto serán transferidos a EDUBAR previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta cláusula. Por consiguiente, esta transferencia que será destinada para el pago del acta No. 13 de obra e interventoría para los

DPA





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

contratos EDU-561-2021 y EDU-566-2021, además el acta No. 9 del contrato EDU-783-2021 y el acta No. 10 del contrato EDU-784-2021 se detalla a continuación:

• Contrato de Gerencia

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Gerencia (Incluye IVA)	\$ 2.420.000.000	
Acta parcial de Gerencia No. 1		\$ 484.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 2		\$ 726.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 3		\$ 720.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 4		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 5		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 6		\$ 62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 7		\$ 62.000.000
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.178.000.000
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 242.000.000	
Porcentaje de Ejecución (Contrato de gerencia)	90%	
Porcentaje de Ejecución Acumulado convenio	42,50%	

Nota: Dentro de esta acta no se contempla el cobro asociado a la gerencia del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS

Ecoparque UF1 Distrito Familiar

• Contrato de Obra EDU-561-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Obra	\$ 82.464.264.620	
Acta No. 1		\$ 1,628,531,995.79
Acta No. 2		\$ 1,365,320,628.62
Acta No. 3		\$ 1.399.878.857.78
Acta No. 4		\$ 5,566,544,118.72
Acta No. 5		\$ 3.838.560.382,20
Acta No. 6		\$ 3.461.952.945,32
Acta No. 7		\$ 3.411.534.139,78
Acta No. 8		\$ 3.201.796.207,74
Acta No. 9		\$ 3.574.401.335,44
Acta No. 10		\$ 2.402.162.442,68
Acta No. 11		\$ 3.024.994.368,76
Acta No. 12		\$ 2.886.125.237,20
Acta No. 13		\$ 3.009.308.548,01
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 38.771.111.208,04
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 43.693.153.411,96	

• Contrato de Interventoría EDU-566-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Interventoría	\$ 3.974.629.750	
Acta No. 1		\$ 78,300,206.00
Acta No. 2		\$ 65,978,854.00
Acta No. 3		\$ 67,568,706.00
Acta No. 4		\$ 268,287,508.00





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Acta No. 5		\$ 184.820.283,00
Acta No. 6		166.934.449,50
Acta No. 7		\$ 164.549.671,65
Acta No. 8		\$ 154.215.634,30
Acta No. 9		\$ 172.101.468,18
Acta No. 10		\$ 115.661.725,73
Acta No. 11		\$145.868.911,83
Acta No. 12		\$ 139.112.041,25
Acta No. 13		\$ 145.073.985,88
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 1.868.473.445,32
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 2.106.156.304,68	

Tren Turístico Paseo Peatonal

- Contrato de Obra No. EDU-783-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Obra	\$ 34.080.465.796	
Acta No. 1		\$352.750.251,50
Acta No. 2		\$ 432.828.066,89
Acta No. 3		\$ 581.650.460,56
Acta No. 4		\$ 185.600.908,36
Acta No. 5		\$130.615.219,15
Acta No. 6		\$5.644.081.750,71
Acta No. 7		\$ 287.597.175,84
Acta No. 8		\$ 502.430.836,44
Acta No. 9		\$ 1.321.827.611,21
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 9.439.382.280,66
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 24.641.083.515,34	

- Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de interventoría	\$ 1.526.326.725	
Acta No. 1 (Revisión de estudios y diseños)		\$305.265.345
Acta No. 2		\$12.699.038
Acta No. 3		\$ 15.507.479,53
Acta No. 4		\$ 20.880.149,60
Acta No. 5		\$ 6.593.731,45
Acta No. 6		\$4.640.033,24
Acta No. 7		\$202.207.764,53
Acta No. 8		\$ 10.256.915,59
Acta No. 9		\$ 17.949.602,29
Acta No. 10		\$ 47.377.181,54
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 643.377.240,77
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 882.949.484,23	

DRA





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

VALOR PARA TRANSFERIR EN LA PRESENTE ACTA: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.523.587.326,64).

Que el estado de cuenta (avance financiero) del convenio a la fecha es:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Convenio	\$ 124,465,686,891.00
Valor Contrato Gerencia	\$ 2.420.000.000
Valor Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 82.464.264.620
Valor Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 3.974.629.750
Valor Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 34.080.465.796
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.526.326.725
Avance Financiero – Total Convenio	\$ 52.900.344.174,79
Avance Financiero Contrato Gerencia	\$ 2,178,000,000.00
Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 38.771.111.208,04
Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 1.868.473.445,32
Avance Financiero Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 9.439.382.280,66
Avance Financiero Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 643.377.240,77
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	\$ 71.565.342.716,21
Porcentaje de Avance – Total Convenio (\$Avance Financiero acumulado/\$Total Convenio)	42,50%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Gerencia	90%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	47,01%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	47,01%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	27,69%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	42,15%

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor.

Como soporte de la siguiente acta se anexa la siguiente información:

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los dos (02) días de marzo de 2023.

Rafael Lafont

RAFAEL LAFONT DE SALES

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Angelly Ciales Aníbal

ANGELLY CRIALES ANÍBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.

